

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 26 de junio de 2004, en su sede social, Polígono Industrial Mocholi, Plaza CEIN, número 1-5, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social (Polígono Industrial Mocholi, Plaza CEIN, Número 1-5, de Noain (Navarra), el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Armendáriz Quel.—25.811.

CENTRO INTERNACIONAL DE TORROX COSTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio y distribución del beneficio, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores externos de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones previamente depositadas, en la forma y plazos previstos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, Artículo 104. Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta. Se cita expresamente el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrox, 25 de mayo de 2004.—El Presidente, José Prado Seseña.—25.789.

CENTRO MÉDICO SALUS BALEARES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

YIBIS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 20 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de YIBIS, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Centro Médico Salus Baleares, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, a 20 de mayo de 2004.—El Administrador de Centro Médico Salus Baleares Sociedad Limitada, Don José Carlos Paz Figueroa.—El Administrador de Yibis, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Doña Beatriz Paz Brown.—24.979.

1.ª 31-5-2004

CERVINOR, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Cervinor, Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Arrigorriaga, Barrio Aguirre, sin número, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores Accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Arrigorriaga, 21 de mayo de 2004.—D. Ricardo Méndez del Llano, Secretario del Consejo de Administración.—25.305.

CÍA. CANARIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Ismael, número 5, de Puerto del Rosario, Fuerteventura, el día 16 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si no se hubiere alcanzado quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión social.

Tercero.—Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Ampliación de capital social y modificación de Estatutos Sociales. Facultades al Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir del anuncio de esta convocatoria los señores accionistas tendrán el derecho, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas acreditando su legitimación para asistir a la Junta.

Puerto del Rosario, 21 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Martín de Bustamante Ruiz.—26.661.

CIENER, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD DE FOMENTO ENERGÉTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Ciener, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbente») y «Sociedad de Fomento Energético, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Valladolid y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por ambos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse

a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ciener, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sociedad de Fomento Energético, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.511.

1.ª 31-5-2004

CIGNUS VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos Sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Designación de auditor para la censura y auditoría de las cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Melis Carbonell.—24.652.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del local social (Plaza Constitución, 5) en primera convocatoria el sábado 26 de junio, a las doce treinta horas, y si procediese, en segunda convocatoria el domingo 27 de junio, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la sesión anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2003, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Tercero.—Elección de los cargos de Secretario y Tesorero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de dos interventores, para la aprobación, junto con el Presidente, del Acta de la Junta General.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los Señores Accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria el domingo 27 de Junio en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almudralejo, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Alonso Zapata.—24.765.

CLÍNICA PARQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 22 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, sito en esta capital, calle Horacio Nelson, 17, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, n.º 40, de Santa Cruz de Tenerife), de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—V.º B.º, el Presidente César García Díaz.—Fdo.: El Secretario, Francisco Rodríguez Hernández.—24.544.

CLÍNICA SAN ROQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad «Clínica San Roque, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sede del Consejo de Administración, sito en la calle Reyes Católicos, número 20, el próximo día 18 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el siguiente día 19 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y del Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con distintos contratos de servicios y participación en otras sociedades.

Quinto.—Designación de auditores de cuentas.

Sexto.—Designación de las personas que hayan de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditores, según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez Meléndez.—26.523.

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Clínica Universitaria de Granada, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda convocatoria, en el Salón de Grados B de la Facultad de Medicina, sito en avenida de Madrid, s/n.º, de Granada, en el que serán sometidos a consideración los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Acciones propias.

Tercero.—Acontecimientos extraordinarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación inherente a los acuerdos que se someterán a examen y aprobación de la Junta general que se convoca.

Dado que generalmente los accionistas no comparecen a la primera convocatoria se prevé que la celebración de la Junta será en segunda convocatoria.

Granada, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don César Chung Serrano.—25.778.